



FONASA CENTRO NORTE
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



RESOLUCIÓN EXENTA 6R N° 8561/2019
MAT.: MODIFICA RES.AFECTA 6A. N°24 DEL 17/06/2019
VALPARAISO, 18/06/2019

VISTOS:

Lo establecido en los Libros I y II del D.F.L. N° 1, de 2005, el Decreto Supremo N° 369 de 1985, el Decreto N° 27 de 2018, la Resolución Exenta N° 277 de 2011 y sus modificaciones, todos del Ministerio de Salud; la Resolución Exenta 4A/ N° 28 del 20/03/2019; la Resolución Exenta 2G/N° 871/2017; Resolución Exenta TRA 139/234/2018; todas del Fondo Nacional de Salud; la Resolución Exenta N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Afecta 6A.3 N°24 del 17 Junio del 2019, emitida por FONASA que autorizó la inscripción en el Rol de la Modalidad de Libre Elección a D. **RUTH LEONOR SÁNCHEZ BECERRA, RUT N° [REDACTED]**, en su calidad de MEDICO, y quedara registrada con el expediente N°51863 del 17/06/2019
2. Que se detectó error en el tipo de Resolución.

RESOLUCIÓN:

- I. Modifíquese el tipo de resolución que dice:

Dice: RESOLUCION AFECTA 6A.3/N°

Debe decir: RESOLUCION EXENTA 6A.3/N°

Anótese, Comuníquese y Archívese.

"Por orden del Director"

GUSTAVO MORTARA PIZARRO
DIRECTOR(A) ZONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

GMP / RRB / fgp

DISTRIBUCIÓN:

[REDACTED]
AFECTA ART. 7 LETRA G LEY 20.285
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
SECCION OFICINA DE PARTES